## Gobierno del Estado de Quintana Roo Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda Subsecretaría de Desarrollo Urbano DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA

Av. Álvaro Obregón No. 474 Col. Centro C.P. 77000, Chetumal, Quintana Roo Tel. (01-983 8351700, 8324108, 2853588 Ext. 228) constancias\_sedu@qroo.gob.mx

## CONSTANCIA DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA ESTATAL Subdivisión de predios

CHETUMAL, QUINTANA ROO A 09 DE NOVIEMBRE DEL 2016

## Ficha No. 1027/SUB/2016

PROPIETARIO: EN TU HOGAR, S.A. DE C.V.

TRÁMITE: SUBDIVISIÓN EN DOS FRACCIONES

DIRECCIÓN: LOTE 01, MANZANA 84 SITUADO EN EL KILOMETRO 04 DE LA AVENIDA CENTENARIO DE LA CIUDAD DE CHETUMAL

MUNICIPIO: OTHON P. BLANCO

LOCALIDAD: OTHON P. BLANCO

SOLICITANTE TRAMITADOR: DAVID ABURTO ESPINOSA, CEL. 9831027642, CORREO: david\_270787@hotmail.com

ENTREGÓ	DOCUMENTO
SI	ESCRITURA PÚBLICA O TÍTULO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD, INSCRITO ANTE EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL
	COMERCIO
SI	CERTIFICACIÓN DE MEDIDAS Y COLINDANCIAS DEL CATASTRO
SI	PLANO DE UBICACIÓN EN COORDENADAS DE UNIDAD TRANSVERSAL DE MEDIDA
SI	ACTA CONSTITUTIVA DE LA SOCIEDAD EN CASO DE SER PERSONA MORAL
SI	RESPALDO EN CD. CON CUADRO DE CONSTRUCCIÓN DEL PREDIO EN COORDENADAS UTM, EN AUTOCAD Y DE TODA LA
	DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL EXPEDIENTE.
SI	PLANO DEL PROYECTO DE SUBDIVISIÓN INDICANDO EL LOTE ORIGINAL Y LAS FRACCIONES RESULTANTES CON SUPERFICIES,
	MEDIDAS Y COLINDANCIAS
SI	ANUENCIA DE SUBDIVISION EXPEDIDO POR EL AYUNTAMIENTO.
SI	AUTORIZACIÓN DE USO DE SUELO MUNICIPAL
SI	SOLICITUD FIRMADA POR EL PROPIETARIO DEL PREDIO BAJO DECLARACIÓN DE PROTESTA E IDENTIFICACIÓN OFICIAL CON
	FOTOGRAFÍA.
SI	CERTIFICADO DE LIBERTAD DE GRAVAMEN.

Recibió

VIRIDIANA GUADALUPE AGUIRRE PALACIOS

Departamento de Control Técnico

PARA GENERAR SU ORDEN DE PAGO ANTE TRIBUTANET DEBERÁ OBTENER PREVIAMENTE LA ORDEN DE PAGO QUE OTORGA ESTA DEPENDENCIA

<sup>\*</sup>En cumplimiento a lo previsto por el artículo 33, fracción III de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, se le informa que el propósito de recabar sus datos personales se circunscribe única y exclusivamente a contar con la información que señala el artículo 51 de la citada ley, para atender y dar seguimiento a la solicitud.